



Zapopan, Jalisco, a 02 de agosto de 2021

**Asunto:** CIRCULAR

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN.**

Se les informa que el día 31 de julio del año 2021, se llevó a cabo el cierre de la primera etapa relativa al proceso de entrega-recepción.

Por lo que a partir del día 02 dos de agosto del año en curso, se da inicio a **la Segunda Etapa** del proceso en cita, para lo cual se requiere: La integración, carga y validación de todos aquellos anexos aplicables a cada dependencia, ya sea con información de carácter propio o emitida por un tercero, ello con corte al 31 de julio de 2021, debiendo cargarlos en el Sistema Informático de Entrega-Recepción (SIER), con una fecha límite al día 20 de agosto del año 2021, logrando con ello el 100% de la carga de los anexos aplicables.

Así mismo se les comunica que los 49 anexos relativos a la segunda etapa del proceso de entrega-recepción ya se encuentran habilitados, esto dentro de la plataforma SIER.

Lo que se hace del conocimiento de las personas servidoras públicas, para que la segunda etapa del proceso de entrega-recepción constitucional para la administración 2018-2021, se lleve a cabo en tiempo y forma.

**Atentamente.**  
**“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”**

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO**  
CONTRALOR CIUDADANO

CONTRALORÍA CIUDADANA